

13

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"PIRETRO LATINOAMERICANO PIRELA C.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PIRETRO LATINOAMERICANO PIRELA C.A." se otorgó en Quito el 5 de agosto de 1987 ante el Notario Décimo Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 87-1-1-1- **01435** de **-4 SET. 1987** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
Quito, bajo N° 1290, tomo 118, el

15 de octubre de 1987.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Horacio Cuenca Girón, en su calidad de Gerente General de la compañía "PIRETRO LATINOAMERICANO PIRELA C.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana por naturalización, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/. 30'000.000,00), con lo cual queda elevado a la cantidad de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 45'000.000,00).

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 3.801,67 por capitalización de las reservas legales, S/. 2'349.439,35 por capitalización de las reservas facultativas, S/. 1'197.000,00 por compensación de créditos, S/. 3'200.938,02 por capitalización de utilidades y S/. 23'248.820,96 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: PRODUCTORA Y EXPORTADORA C.A., INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A., doctor Luis M. Levy, Horacio Cuenca Girón y Rafael Pérez Reyna.

6.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Artículo sexto.- El capital social de PIRETRO LATINOAMERICANO PIRELA C.A. es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 45'000.000,00), dividido en cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que irán numeradas del cero cero cero cero uno al cuarenta y cinco mil inclusive.- Los títulos de las acciones que se emitan estarán autorizados con las firmas del Presidente y del Gerente General de la compañía".

Quito, a

26 de octubre de 1987.

[Firma]
Dra. Piedad Galvez de Varea
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

MLB/400
31-08-87

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de **QUITO**